

COMDIGITRONIK

REDES

INTERNET

DATOS

Quito D.M., 25 de marzo de 2011

Señores

Accionistas de COMDIGITRONIK S.A.

Presente.-

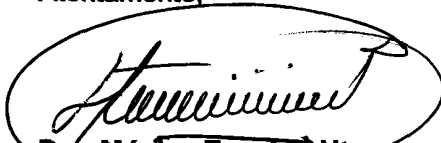
De mis consideraciones:

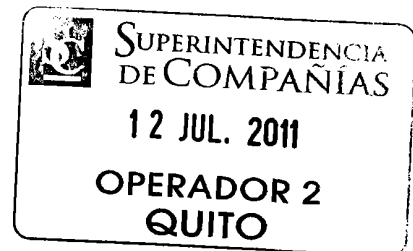
En mi calidad de Comisario de la empresa COMDIGITRONIK S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, presento ante Ustedes el informe correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2005, basado en las atribuciones de fiscalización y vigilancia que me atribuye el artículo 274 de la Ley de Compañías y en cumplimiento con el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías (Resolución No. 92.1.4.3.0014), expongo lo siguiente:

- La Junta General de Accionistas, ha cumplido responsablemente con sus obligaciones y como órgano supremo ha desempeñado sus atribuciones conforme lo exige la ley y el estatuto social de la empresa;
- El administrador de la empresa se ha ceñido a las normas legales vigentes, disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General; ha desempeñado su labor de manera honesta y responsable, siempre en atención a los intereses de la empresa y dentro de los límites de sus actuaciones, por lo que no se presenta incidente alguno al respecto;
- La empresa ha establecido procedimientos de control interno eficientes, mismos que se han llevado a cabo correctamente y han permitido un manejo organizado de la misma;
- Conforme se desprende de los estados financieros de la empresa, ésta ha tenido un desfase (pérdida) en el desarrollo económico, lo que afectó en su posicionamiento en el mercado;
- La empresa ha llevado una contabilidad ordenada y veraz que responde a las transacciones reales de la misma, siempre atendiendo a los principios de contabilidad generalmente aceptados;

En general, cabe concluir que el funcionamiento y marcha de la empresa se ha llevado a cabo de una manera correcta, no se han desconocido normas legales ni estatutarias y los actos realizados atienden exclusivamente al buen desarrollo de la misma.

Atentamente,


Dra. Mónica Escobar Utreras
COMISARIO
COMDIGITRONIK S.A.



COMDIGITRONIK

PARIS N41 - 45 Y

AVE. DE LOS GRANADOS

Tel. F: (593 2) 245-8293 245-5195

FAX: (593 2) 245-5494

P.O. BOX 17-10-7076

EMAIL: comdigitronik@comdigitronik.com